

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas

Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

MÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1906

AÑO XXII—NÚM. 6,683

EL SEÑOR D. BONIFACIO ENCINAS Y ENCINAS falleció en Gejuelo del Barro el día 25 de Enero de 1906, á las ocho de la noche y á los 83 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su esposa, D.ª Josefa García Sánchez; su hijo, D. Antonio Luis Encinas; hija política, D.ª Carolina Fernández del Campo; nieto, José, Bonifacio y Patrocinio Encinas García; su hermana, D.ª Luisa Encinas y Encinas y demás sobrinos y amigos Suplican á V. se sirva encomendar á Dios el alma del finado. El día 3 de Febrero se celebrará el novenario á las nueve de la mañana.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

El ferrocarril de Peñaranda

Hállase ya de regreso en la Corte el ingeniero señor Roda, que días pasados estuvo en Salamanca, con objeto de resolver algunas cuestiones de trámite, relacionadas con la incautación por el Estado de la línea férrea entre nuestra capital y Peñaranda.

El viaje del señor Roda, acertada y previsora medida de la División de ferrocarriles, es consecuencia del perfecto acuerdo con que en cuestión tan importante han procedido nuestros representantes en Cortes señores Maldonado y Pérez Oliva, el senador por Avila señor Ortuño, el ingeniero jefe de aquella y la Dirección de Obras Públicas.

Así se conseguirá que al dictarse la resolución ministerial de incautación, ésta pueda llevarse á la práctica inmediatamente, para lo cual en los presupuestos actuales figura ya una partida de 75.000 pesetas, necesarias para que el servicio no se interrumpa y no se prive á la importante villa de Peñaranda de los medios de comunicación con la capital de la provincia.

El señor Roda, según nuestros informes, ha aprovechado bien el corto tiempo que permaneció en Salamanca, pues lo dedicó á conferenciar con los representantes de las tres compañías ferroviarias que á nuestra capital afluyen, y obtuvo de todos ellos las impresiones más favorables al fin que motivó su viaje. La incautación tendrá lugar, según referencias muy autorizadas, dentro de muy poco tiempo, y Salamanca cumplirá entonces un deber demostrando su agradecimiento á quienes como los señores Pérez Oliva, Maldonado y Ortuño, han gas á favor energías é influencias para conseguir fin tan beneficioso como la conclusión del ferrocarril de Salamanca á Avila.

Los estudiantes

EL THE AL DOCTOR MOLINER

A las seis de ayer tarde fué obsequiado con un the en el salón de Variadas, por los estudiantes salmantinos, el doctor Moliner.

Al entrar éste en el salón acompañado del profesor de esta Facultad de Ciencias, señor Vila, se le tributó una estruendosa salva de aplausos por los escolares que esperaban su llegada.

Poco después llegaron los profesores de Medicina señores Pinilla, Segovia y Díez (don R.), siendo igualmente ovacionados.

En dos largas mesas tomaron asiento un centenar de estudiantes, reservándose la de preferencia para el doctor Moliner y demás profesores que le acompañaban.

Adheridos al acto que se celebraba, estaban también, entre los estudiantes, los directores de El Castellano y El Pueblo, señores Rodríguez Pinilla y Cáceres, el redactor

del primero señor Salcedo y nuestro compañero señor Sánchez Gómez. El doctor Moliner, antes del the, distribuyó entre los allí reunidos cigarrillos puros, que los escolares aceptaban sombrero en mano.

Al ocupar la presidencia el doctor Moliner, se le tributa entusiasta ovación, dándole muchos vivas. El doctor Moliner invita á su compañero el doctor Segovia para que ocupara la presidencia y éste niega á aceptarla, pronunciando sentidas frases que son muy aplaudidas, terminando diciendo que los escolares no deben permitir que el doctor Moliner abandone su cátedra de la Universidad de Valencia.

El señor Sánchez Rojas habla á continuación, diciendo que los enemigos de los estudiantes no son los agentes de orden público, afirmando que viven con ellos y que con ellos van á todas las partes. (Muchos aplausos.)

Pidamos como el doctor Moliner, enseñanza y enseñanza, y terminó saludando á éste, á los profesores presentes y á los estudiantes. El señor Salcedo (don J.), pide moralidad y enseñanza, terminando su aplaudido discurso con vivas al doctor Moliner, á la enseñanza y á los estudiantes.

El señor Rodríguez Mata, desea que todos los escolares acompañen en su empresa al doctor Moliner, diciendo lo mismo el señor Segovia.

El señor Puyol muéstrase partidario, en vista de la ineptitud de los ministros de Instrucción pública, de elevar al doctor Moliner para el desempeño de referida cátedra. (Ovación.)

Don Marcelino Martín González, pronunció á continuación un valiente y enérgico discurso sobre la disciplina escolar y la disciplina del profesorado, diciendo que los estudiantes estaban ahogados por férreas leyes que les impedían todo progreso.

Un estudiante falta á clase diez, quince días y pierde curso.... Un profesor falta diez, veinte, treinta días á cátedra y no se le impone ningún correctivo. (Ovación estruendosa durante algunos minutos.)

Debemos procurar que se nos de una enseñanza sólida, completa, profunda, no de corteza, como ahora.

El señor Valencia brinda por los estudiantes valencianos, y el señor Collado, como alumno que fué de aquella Universidad, recoge el brindis para devolverlo á los salmantinos.

El doctor Pinilla habla á continuación, lamentándose de que el profesorado no disponga de medios para dar buena enseñanza á los escolares.

Poneos — dice á los estudiantes — de parte del doctor Moliner, y el día en que éste tenga que salir definitivamente de su cátedra, el profesorado español y vosotros debe de impedirlo.

El doctor Vila Nadal anima á los escolares para que amen el estudio y sepan repeler de frente las amenazas injustas que se les impongan.

El señor Medina Corbalán: Yo me permito dudar ante tanto entusiasmo. Creo que los estudiantes aquí reunidos no cumplirán su palabra. (Protestas ruidosas.) Los estudiantes de Salamanca se han propuesto hacer muchas cosas y no han hecho nada. (Arrección al escándalo. Vozes de ¡fuera! Protestas generales.)

Aquí se ha levantado á hablar un profesor y no se le ha recibido como á los demás. (Escándalo enorme. Vocerío ensordecedor. Varios in-

crepan al orador, otros le aplauden y éste intenta proseguir su discurso, que corta el doctor Moliner para explicar debidamente las frases de este estudiante.)

El doctor Moliner

En parte — dice — tiene razón este escolar. Los estudiantes, cuando no tenéis dirección, marcháis á la banqueta y al desorden. La defensa que puede hacer un inferior es la de que ha oído promesas de un superior y éste no las ha cumplido. De esto resulta el reciente Reglamento de disciplina. Esta tiene que venir de arriba á abajo. Yo haría primero la disciplina del profesor y después la del alumno. (Ovación.)

Lamentase de lo pobre que hoy se dá la enseñanza en España.

Los Gobiernos ponen á la ciencia como una mujer desgreñada, fea, repugnante, y claro está, huir de ella.

Pone la como bella mujer, hermosa, limpia, y os acercareis. (Muchos aplausos.)

Yo no sé cómo no se avergüenzan estos Gobiernos, que gastan para la enseñanza la mitad, sólo la mitad de lo que emplea la municipalidad de París.

Muestra su gratitud al Claustro salmantino que le ha recibido muy bien, y no ha faltado ningún profesor á su convocatoria.

Después exclama: ¡Bendita inspiración la que tuve para venir á Salamanca, aquí donde todos me han escuchado y me han animado en mi ardua, pero honrada empresa! (Ovación.)

A continuación leyó una preciosa carta impresa que le dirigieron sus alumnos de Valencia, en contestación á una alocución que él les escribió.

Habló extensamente de la solidaridad de los escolares y terminó diciendo:

Yo tengo fe, de que vamos á vencer. (Una voz: ¡Y venceremos!)

Una nutrida salva de aplausos puso fin á la agradable fiesta, y muchos escolares fueron después á la estación á despedir al doctor Moliner que salió anoche para Valladolid.

DE CURSIVA

Al estilo de mi pueblo

No hay que darle vueltas.

Este don Antonio, el de los brazos y apretones de manos temibles por lo efusivos, el hombre todo bondad, es, á veces el mismísimo demonio en figura humana ó disfrazado de Alcalde.

No se le ocurre cosa, por pequeña é insignificante queella sea, que no tenga su cachito de gracia.

Y la que ahora se le ha ocurrido hacer, como fiel cumplidor de las estrictas leyes, la tiene, ¡ya lo creo! hasta por quintales.

Quiere resucitar añejas costumbres, y no sabe cómo; quiere traernos ahora antiguallas para contentarnos, sin duda, y no encuentra medio.

Y revuelve pergaminos y dá cien mil vueltas á su magín y hojea viejas historias.

Pero ¡oh, felicidad la suya! al fin y al cabo ya encontró lo que deseaba, y, desde el pasado lunes, tocamos todos de cerca las consecuencias.

Véase la clase: "Esta tarde, á las

seis y media. Á TOQUE DE CAMPANA DEL RELOJ DE LA PLAZA, se reunirán en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Y efectivamente; á las seis en punto, el reloj de la Plaza dió las 150 campanadas que la ley (vieja por supuesto), ordena, y poco después, fueron entrando uno á uno en la Casa del Pueblo, en esta amada y codiciada Casa, los concejales y asociados.

¡Oh, tecundo don Antonio, melito partidario, por lo que se ve, de las pasadas tradiciones, de los pregones rurales, yo te saludo y te elogio, por tu sin rival acuerdo! yo te envío desde aquí mi parabién, que haces resurgir los pregones, aquellos viejos castellanos enjutos y tostados, de penetrante mirar y de recias manos, que, provistos de clásico tamboril ó de la chillona trompeta, avisaban al vecindario el día y la hora en que tenían que pagar la contribución, acudir al Ayuntamiento á cosas de quintas, ó anunciándole una corrida de toros ó una función de lleres.

Yo recuerdo á estos hombres, y pienso en el excelente papel que ahora podían desempeñar en Salamanca, avisando los lunes á los ediles, para concurrir á la sesión.

Esto, sería el medio más castizo, don Antonio, para llevar su obra á la práctica.

Mánden esos pregones, deles las correspondientes órdenes para desempeñar el cargo, y ya veremos todos cómo, dentro de poco, Salamanca llega á la altura del más perfe to Villorrio.

¡Oh, la ley, la tradición, ¡oh don Antonio!

Tres cosas distintas y un sólo guason... verdadero.

ESE.

NOTA Echas estas líneas me dicen que le recomende á usted, para pregonero, al popular Lebusia, que podría cantar así, después de un toquecito de tambor:

A las... á las... se... seis... y... me... y media... se... sión del Ayuntamiento... miento... Se... se ruega... á los... concejales... asistan... á... ella... por... por... orden... del Alcalde...

Notas provinciales

Desde Ledesma

Nuestros queridos amigos don José Delgado y doña Narcisca Simón, han pasado por el dolorosísimo trance de ver morir su primera y única hija, hermosa niña de 5 meses de edad.

Nos asociamos á los padres en su justo dolor.

—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro estimado amigo y cabo de la guardia civil, don Toribio Casado. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Se halla enferma, aunque no de gravedad, la esposa del secretario de este Ayuntamiento, don Claudio Beato.

Por este motivo, quizá, hemos tenido el gusto de saludar en ésta al diputado provincial y amigo nuestro don Marcial Viota, cuñado de la enferma, á la cual deseamos franca mejoría.

—Anoche se dieron bailes de invitación en los salones de "La Palma", y del "Oriental". Este estuvo bastante desanimado, mientras que aquí fué un derroche de gente y de animación.

El salón-teatro de "La Palma", presentaba anoche un aspecto ver-

daderamente encantador, pues el arte y el gusto se habían dado cita en el adorno del local, haciendo de él un salón de baile donde nada se escatimó, ni las flores, ni las serpentinatas, ni el confetti, ni... ni las mujeres.

Fué uno de esos bailes que hacen época en la localidad.

Los músicos de la banda municipal, empresarios-directores de aquella obra, supieron demostrar anoche que los artistas y jornaleros pueden tener un gusto muy delicado.

Bien por los músicos.

—Después de haber pasado quince días al lado de la familia, han salido para Salamanca, donde residen, nuestros amigos don Félix Herrera y doña Asunción Rodríguez, su esposa.

—Mediante atenta comunicación nos hace saber, don José Jorge Olivares, que "para atender mejor á sus particulares ocupaciones, se ha separado de la redacción de La Luz, periódico quincenal que ha aparecido aquí con carácter altamente subversivo y para defender el ideal político de determinado partido.

Ahora sí que ha estado usted acertado, amigo Pepito, ¡y fuera responsabilidades!

—Ay Luz de mis entrañas; Luz de mi vida; ya puedes prepararnos la despedida; huérfana y sola, mal podrás arreglarnos la batalla!

Y, á mi juicio, no ha de pasar mucho tiempo sin que sobre tu tumba tengamos que grabar con caracteres de barro el siguiente epitafio:

Aquí yace doña Luz, periódico quincenal, que porque nunca hizo bien llevóse el Dios del mal. Requiescat in pace. Amén.

—Hoy han salido de ésta y en conducción extraordinaria, los reclusos Miguel Rodríguez (a) Titulón, natural de esta villa, y Francisco Pereira, de Villarino, para responder al juicio oral que tendrá lugar los días 19 y 20 del próximo mes de Febrero.

El corresponsal.

Ledesma 29 Enero 1906

Desde Alba de Tormes

He tenido el gusto de leer una carta dirigida al Alcalde de esta villa por don Gonzalo Sanz, secretario particular de su alteza real la serenísima señora infanta doña Paz, en la que después de dar las gracias en nombre de esta ilustre dama por el grandioso recibimiento que se la dispuso en su visita y los preciosos recuerdos de Santa Teresa que le envió á Madrid la Corporación, manifiesta ser tal la satisfacción que experimentaron sus altezas por las demostraciones de cariño que el pueblo en masa les dispuso, que no se ha recatado en decir públicamente la infanta Paz: "No solo por Santa Teresa, por los habitantes y obreros de Alba levantaré yo la Basílica... Estas declaraciones que son del dominio público han contribuido á aumentar el cariño que estos honrados vecinos sienten hacia la que al título de grandeza puede unir con orgullo el de Princesa de las virtudes, proclamado por España entera.

UN ALBENSE.

Quisicosas

La conferenciomanía aquí se ha desarrollado con caracteres que alarman al tranquilo vecindario. Bien empieza de veintidós el primer mes de este año, donde toda conferencia tiene asiento y tiene espacio. Besada á hablar se fué al Circolo, Obregón al Seminario — aunque trocar los discursos quizá hubiera sido práctico; — habla Cortezo á los médicos, Moliner á los muchachos y hoy, este sabio, repite la arenga á los catedráticos. Hablan en varios banquetes otros oradores varios, y además de lo muchísimo que casi todos charlamos hablaron los concejales como siempre hasta el hartazgo, sobre abusos que censuras llevan siempre aparejados. ¡De buen modo se despide este Enero tan infausto!

Quando por su labor fría de efectos tan siberianos, era enmudecer lo propio, lo lógico y lo sensato, ¡agüta val dicen las lenguas y hay oradores á pasto, y aunque uno se aburra mucho ¡pchs! vamos conferenciando.

Me han escrito una semblanza los señores de El Microbio, y aunque en ella no hay oprobio á mi honor y mi templanza, se me mienta allí la edad no con mucha exactitud, y es claro, mi juventud reclama justa verdad. Es la cosa femenina, mas sepan propios y extraños,

que estoy en los treinta años como un pez en su piscina. Es ello muy importante é insinuaciones no agnanto. Y si me apuran, me planto en ellos, yá en adelante.

En tercera plana

Una víctima inmolada al caquisquismo. — Nuevo aparato indicador de las heladas. — Porqué caen de pié los gatos.

De la Audiencia

¿Lesiones menos graves? ¿Homicidio frustrado? ¿Falta?

Estas tres tesis fueron sometidas á la deliberación del Tribunal popular, en el juicio que se celebró el lunes último, ante la Sección primera, pues tales calificaciones habían merecido el hecho de dar varias pñaladas el 11 de Noviembre de 1904, á procesado Telesforo González Encinas, secretario del Ayuntamiento de Espino de la Orada, al vecino del mismo, Ponciano Quintero, con las cuales le causó lesiones que necesitaron de asistencia facultativa y le impidieron dedicarse á sus ocupaciones habituales, sin que darle defecto ni deformidad, durante veinticuatro días, suceso que tuvo lugar por una cuestión de palabras habidas entre ambos.

La primera de las tesis, ó sea la calificación de lesiones menos graves fué la sustentada por el abogado-fiscal señor Barinaga; la acusación particular, encomendada al letrado señor García Revillo, por el contrario, mantuvo que la calificación legal que el hecho merecía era la segunda de las tesis, ó sea la de homicidio frustrado. Y frente á una y otra, el señor Sánchez y Sánchez, defensor del procesado, si bien conforme con la del Ministerio público, estableciendo alternativamente la tercera que es la falta, porque á su entender las lesiones que padeció el Ponciano debieron haber curado en un período que no hubiera excedido de ocho días; alegó también que en favor de su defendido, concurría la circunstancia eximente de legítima defensa.

Después de practicadas las pruebas durante la sesión de la mañana, informó el señor fiscal para mantener sus conclusiones, pidiendo al Jurado que con arreglo á ellas dictase su veredicto; y al terminar se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanudó á la hora dicha é hicieron uso de la palabra el señor García Revillo, acusador particular y el señor Sánchez y Sánchez, defensor del procesado. Uno y otro pronunciaron elocuentes discursos en apoyo de sus respectivas pretensiones y, de acuerdo con ellas, interesaron al Jurado su veredicto.

Hecho después por el presidente de la Sección de Derecho señor Buján, el resumen prevenido por la ley, con la imparcialidad que ésta exige, se retiró el Jurado á deliberar.

Verificado que fué en vista de ser el veredicto de culpabilidad, se declaró abierto el

Juicio de Derecho

En este trámite, el ministerio fiscal y la acusación particular, estimando que de los hechos afirmados por el Jurado no se desprendían elementos bastantes para apreciar en favor del procesado la circunstancia eximente de defensa propia, y que aquellos solo merecían considerarla como incompleta, pidieron que se condenase al Telesforo á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, sosteniendo que según los hechos afirmados en el veredicto concurrían todos los requisitos que integran la eximente completa de defensa, solicitó la absolución de su defendido.

En su vista, la Sección de Derecho pronunció la

Sentencia

Cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallamos

que debemos absolver y absolvamos por estar exento de responsabilidad, á Telesforo González Encinas, declarando de oficio las costas, y á las siete de la noche, se dió por terminado el acto.

Como se vé, de lo anteriormente expuesto, el Jurado, en su veredicto, aceptó de las tres tesis sometidas á su deliberación la sustentada por el defensor del procesado.

Enhorabuena, don Jesús.

El de ayer

Malversación

La misma Sección primera conoció ayer, con intervención del Jurado, de la causa instruida en este Juzgado, por el delito de malversación, contra Federico Borrego.

El hecho porque este individuo fué acusado, consistía en lo siguiente. Parece ser que por un acreedor suyo fué demandado en el año último ante el Juzgado municipal de esta ciudad para que le pagase 161 pesetas que le adeudaba; para responder de ellas se trabó embargo en bienes de su propiedad, de los cuales fué nombrado depositario judicial y en tal estado las cosas, vendió dichos bienes antes de alzarse el embargo, á que los mismos estaban afectos.

Después de practicadas en el acto del juicio las pruebas propuestas, fué acu-

GUIA OFICIAL DE SALAMANCA

Establecimientos públicos

Hé aquí las horas de oficina y los lugares donde están situados los establecimientos públicos en esta capital:

Audiencia provincial (Lonja de la Cárcel).—Secretaría y oficinas generales: de nueve a dos.

Ayuntamiento (Plaza Mayor).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Casa de socorro (Lonja de la Cárcel).—Servicio permanente.

Central de ferrocarriles (Plaza Mayor).—A las horas de las salidas de los trenes.

Diputación provincial (Palacio de la Salina, calle de San Pablo).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Escuelas Normales de Maestros y Maestras (Plaza de Anaya la primera y de la Magdalena la segunda).—Secretarías: de nueve a dos.

Gobierno civil (Palacio del Arzobispo, plazuela de Anaya).—Despacho del Gobernador: de once a una.—Secretaría y oficinas generales: de nueve a una y media.

Guardia civil.—Oficinas militares: de nueve de la mañana a una de la tarde.

Inspección municipal (Plaza Mayor).—Permanente.

Inspección de vigilancia (Gobierno civil).—Despacho del jefe: mañana, de nueve a una y media; tarde, de cuatro a seis.—Guardia permanente.

Instituto general y Técnico (Patio de Escuelas Menores).—Secretaría: de nueve a dos.

Juzgado de instrucción (Audiencia provincial).—De nueve a dos.

Juzgado municipal (Corrales de Villaverde).—De nueve a dos.

Obras públicas (Calzada de Toro).—De nueve de la mañana en adelante.

Oficinas de Hacienda (Delegación, Administración, Intervención, Tesorería, etc., Avenida de Vigo, Hoteles de Mirat).—De nueve a una y media.

Registro civil (Corrales de Villaverde).—De nueve a dos y de tres a seis, incluso los domingos y días festivos.

Teléfonos (central, Plaza Mayor).—Servicio permanente.

Telegrafos (Gobierno civil).—Servicio permanente.—Despacho del director: de nueve a una y de tres a seis.

Universidad (Patio de Escuelas Menores).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana a dos de la tarde.—Asuntos escolares: de once de la mañana a una de la tarde.

Administración principal de Correos

(Plaza Mayor, número 32).—Imposiciones de valores y certificados: de ocho a once de la mañana y de seis y media de la tarde a ocho de la noche.

Imposiciones de valores y certificados de la línea del Oeste: de ocho a once de la mañana.

Entrega de valores declarados: de ocho a once de la mañana.

Apartados y listas: de ocho a once de la mañana, de once cincuenta y cinco a doce quince y de cuatro cincuenta y cinco a cinco quince de la tarde.

Reclamaciones: de ocho a once de la mañana.

Idem de cartas faltas de franqueo: de once a dos de la mañana.

Salidas de los correos.—Correo general: nueve de la noche.

Idem para Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Portugal: cuatro treinta de la mañana.

Idem para Ledesma, Vitigudino, Encinas de Abajo, Cabrerizos, Villares de la Reina, Carbajosa de la Sagrada y Calbarrasa de Arriba: ocho de la mañana.

Idem para la línea de Astorga: once mañana.

Idem para la línea de Plasencia: cuatro tarde.

Se da salida a las cartas depositadas en el buón quince minutos antes de las salidas de los correos.

Reparto de los correos.—Correo general e interior: ocho mañana.

Línea de Plasencia e interior: doce mañana.

Idem de Astorga, conducciones de Ledesma y Vitigudino e interior: cinco tarde.

Entradas y salidas de coches

Coches de Ledesma.—Sale para Salamanca a las seis y media mañana; llega de Ledesma a las nueve y media i.

Sale para Ledesma a las dos y media (hora oficial). Arranca de la plazuela de los Bandos.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino a las nueve mañana.

Sale para Alba a las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros.

Coches de Alba.—Llega a Salamanca a las diez mañana.

Para curar los catarrhos crónicos, toses rebeldes, especia mente la de los TISICOS, por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores, pedir

Píldoras antituberculosas P. Justel

A base de creosota, glicerosfato, codeína, terpinol, hierro, quina, benjuí, cinoglisa y bálsamo de Tolu, químicamente puros. Mides certificados demuestran su eficacia. Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El mejor dentífrico conocido es el

ODONTODOL P. JUSTEL

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usán lo o ocho días seguidos, no vuelve a doler la muela en que ha sido ensavado. Venta: FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C. La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado. Leche especial para niños y enfermos. Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spiritus, letra C. Se aceptan abonos a 40 céntimos litro

PETROLEO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en Peñaranda de Bracamonte.

Para curar la anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, convalecencias, gastritis, dispepsias, debilidad, escrófulas, enfermedades del estómago, úlcera gástrica, etc., etc.

Nutritivo Estomacal P. Justel

A base de yema de huevo, peptonas, pepsina, extracto de quina, nuez de cola y glicerosfatos. Venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Estuche Antihemorroidal P. Justel

Se garantiza la completa curación por crónica y rebelde que sea. Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ceáador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

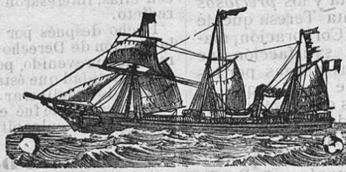
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIAD LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre FERRO-QUINA-BISLERI TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona



COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Montevideo y Buenos Aires se despachará directamente del puerto de Vigo el 10 de Febrero el vapor correo Cap Frio, y del mismo puerto saldrá para Boulogne simer Dover y Hamburgo, el 27 de Enero, el vapor correo Cap Blanco.

Línea del Pará

Viaje de ida.—Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de Enero el vapor correo La Plata.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarofa, Carril y Caldas, a don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos a Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acídias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin di-

ficultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.



La Unión y el Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL. Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

Gran Comercio del «Precio Fijo», DE Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rases, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cuties, vilochys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastocotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakane, rizos y tod lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante

SIEMPRE TIENE OCASIÓN

de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de

PRUDENCIO SANTOS BENITO

SECCIÓN DE MERCERÍA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

Corsés de las mejores fábricas

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Deletrez, River, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.

Especialidades para teñir y fortalecer el cabello

Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable a todas las señoras por su reconocida bondad. Guantes, corbatas, cuellos, puños y bisutería.

SECCIÓN DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólica, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores. Vajillas de Limoges y La Cartuja.

Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.

Plaza Mayor, 17 y 18

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15 MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapiés y portamantas.—Bauls mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polaínas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Chanclos para caballero, a 6'75 pesetas. Chanclos para señora, a 5'50 pesetas. Chanclos para niño, a 4'75 pesetas. Es el chanclo más elegante y duradero. Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par. Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRESCIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

FEBRERO
Creciente el 14 las 12:31 en Tauro
Sale el sol 7:9. -Pónese 17:21.
SEMANA 5.ª 1 SEMANA 5.ª
32 333
Jueves
Santos Ignacio y Cecilio obispos y Santa Brígida virgen.
CANTARES
¿De otra tomas me enamore cuando a ti lado no estoy?
¡No ves que cuando me dejas sin el corazón me voy!

UNA VICTIMA INMOLADA AL CACIQUISMO

Día tras día, desde hace treinta y cinco años, los secretarios de Ayuntamiento vienen defendiendo sus derechos, mostrando al Gobierno las llagas que les causan los caciques de campanario. Día tras día ven con temor y temblor atomizados el artículo 124 de la ley de 2 de Octubre de 1877; cada palabra que contiene es una amenaza, cada párrafo una sentencia pronunciada en aras de los principios democráticos, baluarte de la autonomía municipal. ¡Cuántas víctimas ha causado! ¡Cuántas lágrimas ha hecho verter, a su sombra cuántas ignominias se han cometido! ¡Cuántos honrados funcionarios han visto truncadas sus aspiraciones, respecto a sus hijos, y por haberlos privado de un mezcuno sueldo que disfrutaban, en fuerza de desvelos y desequilibrios, los ven hoy convertidos en simples braceros, cuando eran sus esperanzas, el vínculo de su vejez y la admiración de un instituto por sus dotes de precocidad intelectual!

Hacienda y todas las dependencias del Estado.
Porque para hacer legalmente compatibles los dos cargos, los trabajos de oficina principales los ha hecho a la luz pálida de un velador, quemándose las cejas, y purfándose su paciencia y debilitándose su ser. Ved cuál es el porvenir del secretario municipal...
Ya estos mismos héroes y sus amigos, en 3 de Marzo de 1894, le hicieron renunciar el cargo de secretario de ayuntamiento, llevando un empleado que no había visto los papeles de oficina, y es claro, sin capacidad ni conocimiento de lo que iba a tener en sus manos, vino a la mar en dos bingos que pisaron.
Quedaron deudas y entre ellas el sueldo de alguacil que cesó, que aún no se ha satisfecho.
Veo a este probo funcionario que en ese pueblo ha gastado su juventud, su celo y su inteligencia, anudado bajo el peso de la más negra ingratitud, apurando nuevamente el cáliz de su amargura restando en su memoria todos los servicios prestados y más que a nadie a los que le arrojan de lo que creía suyo con más derecho que el que lo va a ocupar que no ha despedido este destino; le veo hoy con la cabeza inclinada maldiciendo su suerte y su destino con seis hijos a quienes atender, de quien cuidar, viudo y sin un alma generosa que en el pueblo le dirija una mirada compasiva.
Santos de la Cruz Sánchez.
Nuevo aparato indicador DE LAS HELADAS
En el último Congreso general de máquinas agrícolas celebrado en París, Mr. Max Ringelmann presentó un aparato, al que llama «Pagoscopio» que suministra datos muy precisos respecto al pronóstico o indicación de las heladas.
El aparato es sencillo: consiste en dos termómetros fijos a una plancha de zinc fundido; el espacio comprendido entre los termómetros lo ocupan 16 líneas paralelas horizontales, divididas verticalmente en dos partes iguales por una aguja móvil, cuya extremidad superior sirve para señalar cifras de 0 a 11 de un arco trazado en la cima del aparato. Uno de los termómetros tiene un pequeño reservorio en la cubeta, en la cual se coloca algodón o muselina empapada con agua de lluvia ó destilada; este termómetro mojado contrasta con el otro, que está seco. La mitad de las líneas paralelas contigua al termómetro seco está pintada de rojo y la cercana al húmedo de verde, existiendo entre ambas una pequeña zona intermedia de amarillo.
Para hacer funcionar el pagoscopio hay que fijarlo en un vástago a 60 centímetros del suelo, a la sombra y de preferencia al Norte de la finca. Media hora ó tres cuartos antes de la puesta del sol se lee el grado que indica el termómetro húmedo y se coloca después la aguja móvil en la cifra correspondiente al arco superior; se ve luego la temperatura que marca el termómetro seco y se busca el número que corresponde al grado sobre una de las líneas horizontales, y a continuación se fijará el observador en el punto de intersección de dicha línea horizontal con la aguja. Si este punto se halla en la zona verde, no hay peligro de heladas; si está en la roja, la helada es casi segura durante la noche ó la madrugada, y si cae en la amarilla, hay posibilidad de que hiele.
Una serie de experimentos hechos con el aparato en la estación de ex-

sayos de máquinas han demostrado que el aparato se conduce como exacto termómetro de mínima.
Experiencias posteriores en pleno campo de cultivo decidieron respecto al valor práctico del aparato, cuya utilidad, caso de confirmarse, sería muy grande para los horticultores.

POR QUÉ CAEN DE PIÉ LOS GATOS

El problema de por qué caen siempre de pié los gatos, que tanto venía preocupando a la Academia de Ciencias de París, ha dado lugar nada menos que a una nueva teoría astronómica y a una demostración provechosa para el arte de caer bien, el más difícil de todos los artes.
Los académicos hicieron la prueba que se habían propuesto: ataron un gato por la mitad del cuerpo, lo suspendieron con las patas hacia arriba y luego cortaron la cinta de que estaba colgado. El gato cayó de pié, y, sin embargo, no había ya duda de que al lanzarlo al espacio no se le había dado impulso alguno de rotación. Era por lo tanto falsa la teoría sostenida por eminentes mecánicos de que un ser animado, libre en el espacio, no puede imprimir a su cuerpo ningún movimiento de rotación de conjunto. Los gatos demuestran lo contrario. Pero durante la caída del gato se observó que éste agitaba las patas trazando con ellas curvas cerradas. Después de sacar buen número de fotografías instantáneas de la caída, La Valette, jefe del laboratorio Deprez, se comprometió a construir un aparato que reprodujera la vuelta que dan los gatos en el aire.
Así la ha hecho, y en reciente sesión celebrada por la Academia de Ciencias presentó al aparato, el cual consiste en dos masas pesadas que describen dos curvas cerradas en forma que su centro de gravedad permanece fijo en el espacio. Cuando las masas pesadas describen su curva cerrada, se observa que el conjunto del sistema sufre una desviación angular: se comprende que repitiendo estos movimientos se llegará a la rotación necesaria.
Deducciones: Que un ser animado no tiene más que efectuar con las partes móviles de su cuerpo movimientos que describan curvas cerradas para obtener una desviación con un poco de práctica, tal vez se consiga caer en la postura que se quiera tirándose desde lo alto de una torre; lo malo es la primera lección. La otra deducción, la astronómica, es que un planeta en cuya superficie existan movimientos giratorios, tales como ciclones y corrientes, puede atrasar ó acelerar su movimiento de rotación.
Y todo esto ha sido descubierto gracias a los gatos! ¡Por algo los adoraban los egipcios, grandes mecánicos!

Venta. — Se hace de una casa sita en la calle del Rodillo, 19. En la misma informarán.
Venta de negrillos. — En la Granja se venden plantones y pías desde cinco céntimos a una peseta, según desarrollo. Dirigirse a Rafael García, montañas de la Granja, Garcihernández (por Alba de Tormes).
Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.
HERNIAS (quebraduras)
Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, número 9, principal.
Han sido en tan gran número las personas a quienes con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos que trataban con nosotros, debido a que algunas imitas y copia casi literalmente nuestro aparato, que, con objeto de evitar se confundiera con otros nuevos crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión de clararnos que nuestros aparatos han llevado siempre y llevarán en el sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.
Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.
Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de los dos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL, curan además la mayoría de ellas.
Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede constituirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reatarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.
Pídase el folleto, y al enviárselo gratis, se le dirá cuando recibirá consultas en SALAMANCA el médico-especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.
En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.
Centro-Pensión Mañes
para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSÉ MAÑES CASASUS Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca
Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.
La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.
Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.
En la escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales e Institutos.
Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.
Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.
Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:
Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.
Venta DE CASA. — Se hace de una sita en la puerta del Río, número 14. Consta de plan a bajo, piso principal y segundo, en inmejorables condiciones. Darán razón en la agencia de negocios de los señores C. de Castro y Compañía, García Barrado, 51.
Se vende una casa en la calle de los Martires, núm. 4, Salamanca, con un hermoso corral, con buen pozo. Su dueño don Bienvenido Escrivano. Para enterarse de la venta pueden pasar a la calle de Varillas, número 16, con don Julián Martín, el dueño del establecimiento.
Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayor dos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informar en calle de Arriba, número 15, 2.º y 3.º pisos.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.
Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.
Arrendamiento Se arriendan, en esta provincia, la dehesa de Pelagaria, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yugadas de tierra de pan llevar en el término de Espino de la Orbada. Notaría del señor Prada, Rúa, 61, informarán.
Venta DE PAJA DE TRIGO buena, de 5 a 6.000 arrobas. Meléndez, 3, darán razón. Salamanca.
PORTAL
muy grande y hermoso para cualquiera clase de comercio, con casa cómoda para vivir detrás, se arrienda en la calle de Toro, número 61, frente a San Juan de Sahagún. Su propietario, don Antonio Cueste, vive en el piso segundo del mismo edificio. A él pueden dirigirse los interesados.
Se vende una magnífica yegua de cuatro años y seis dedos sobre la cuerla. — En el taller de don Manuel Cardenas informarán.
Venta de Fincas Urbanas. — En el inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca, se venden tres bonitas casas, una panera, una cuadra y un pajar y dos casetas juntas ó separadas, se darán baratas. — Para tratar con su dueño, isla de la Rúa, 2, ferretería; Salamanca.
Se necesita una mujer
Para la asistencia de varios dependientes, se necesita en casa de comercio una mujer que esté en buena edad para desempeñar este servicio. Instálense sin buenas referencias. Darán detalles, Plaza Mayor, número 6, (comercio), Salamanca.
Se vende un piano de gran cola y se cedera por la cuarta parte de su valor; puede verse en la alameda de la Flanuela de Santa Eulalia, número 1.
Gran almacén de alcoholes y aguardientes DE PEDRO GARCIA Chamberí, 5—salamanca
En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y a precios económicos. Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan a este almacén con sus pedidos. En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia. Chamberí, 5—Salamanca
Fonda de la estación de Fuente de San Esteban
Si quieren comer bien y económico en la Fonda de la estación de Fuente de San Esteban, a cargo de José Martínez, como también tiene un buen servicio para banquetes y bodas a precios convencionales. Se sirven viandas para excursiones de caza.
TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
ELIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ
A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA
Encontrándose unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicina tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrofulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación.
Fídense en los farmacias de Urbina y otras principales

Planchadora. — Doña Emilia Gutiérrez, vinda de Sánchez, ha trasladado su taller a la calle de Zamora, número 5, donde recibe toda clase de encargos.
Venta. — Se hace de una casa sita en la calle primera de San Vicente, número 21, en la misma informarán.
JABON DE SALES de La Toja
Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.
Instalaciones eléctricas. — Las hace de alumbrado y timbres a precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de la Unión Salamantina. — Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo.

á la señora Daumont y su hija, no hay inconveniente en que convide usted á esas señoras, y á mi colega á sus comidas de usted y á sus conciertos.
—¿Cree usted que aceptarían?
—Le respondo á usted de ello. Y de ese modo no tardará en reinar entre ustedes la intimidad. Y añadiré más. Las hijas de Eva son como las alondras, se dejan atraer por lo que brilla, y las magnificencias de su hotel de usted ejercerán forzosamente benéfica influencia en la imaginación de la joven.
—La idea de usted es excelente. Pero me parece un tanto arriesgado convidar al señor Daumont sin conocerle.
—Por eso no se apure usted, mi colega es hombre muy llano y nada quisquilloso. Yo me encargo de prepararle.
—¿Y si rehusara?
—Su mujer no rehusará, y yo me encargo de acompañar á la madre y á la hija.
—¡Veo que es usted un amigo de veras! Vea usted mañana á Daumont, ó mejor dicho, hoy mismo, porque son las cinco de la madrugada.

viato abrirse ante sus ojos un abismo, y prorumpió en sollozos.
—¡Vaya, vaya! ¿Qué significa eso?—exclamó su madre brutalmente.—¿A qué vienen esas lágrimas, á qué esos sollozos?
—Son involuntarios... Tengo miedo...
—¿Miedo de qué, tonta de capiroto? ¿A ser dichosa? Pero es preciso ser idiota ó estar loca! Antes de ir al baile me había tomado la molestia de ponerte al corriente de mis deseos, de mis esperanzas... Te he explicado minuciosamente como pensaba asegurarte tu porvenir y el nuestro. No te hagas la ilusión de que voy á admitir la más leve resistencia de tu parte á mi voluntad. ¡Lo que he resuelto se llevará á cumplido efecto! Tu obligación es someterte ciegamente á mi capricho, y si no lo haces yo sabré obligarte á hacerlo...
—¿Y querías obligarme á que me casara con el barón Riter?—balbuceó la joven.
—El más ardiente de mis deseos sería que me pidiera tu mano.
—¿Pero por qué?
—Porque es un hombre millonario, y además de ser millonario reúne todas las condi-

ridículo. Es preciso, hija mía, aprovechar la juventud. No creas que arrastrando una existencia humilde, reduciéndose á comer el maldito cocido, se pueda aprovechar la oportunidad de coger al vuelo la primera ocasión que se presenta y que quizás no vuelva á presentarse otra vez en la vida...
—¿Coger al vuelo la ocasión?—repitió Teresa.—¿A qué ocasión te refieres?
—En lugar de responder á esta pregunta, Eugenia preguntó á su hija:
—¿Qué te ha parecido el barón Riter, con quien has bailado esta noche?
—¿Que qué me ha parecido?
—Sí.
—Un hombre muy amable.
—Y muy distinguido.
—Sí.
—Pero, en fin, ¿te gustaría?
Teresa sintió lo mismo que si le apretaran la garganta.
—Gustarme... balbuceó la joven.—¿En qué sentido?
—En el de que fuera tu marido.
—La joven se aterrorizó como si hubiera

—No, hoy no, porque es domingo y no hay oficina; pero el lunes sin falta le hablaré.
—¿Y cuándo nos veremos usted y yo?
—El lunes por la noche.
—Corriente. Véngase usted á comer conmigo.
—¿A su casa de usted?
—No; al café Inglés.
—¿A qué hora?
—A las siete en punto.
—Seré puntual.
Llegaron á casa de Loigny, éste se apeó y dijo al banquero:
—Duerma usted bien, querido barón, y sueñe usted cosas agradables...
—Mucho temo que no voy á pegar los ojos—replicó Riter;—pero sonaré despierto.
—A casa—añadió dirigiéndose al lacayo, que trasmitió la orden al cochero.
Y salieron á buen troche los caballos. Volvamos á Teresa y su madre.
La madre y la hija, por diferentes motivos, no despegaron los labios al encontrarse dentro del coche.
Eugenia, que conocía en materia de amor

—No, hoy no, porque es domingo y no hay oficina; pero el lunes sin falta le hablaré.
—¿Y cuándo nos veremos usted y yo?
—El lunes por la noche.
—Corriente. Véngase usted á comer conmigo.
—¿A su casa de usted?
—No; al café Inglés.
—¿A qué hora?
—A las siete en punto.
—Seré puntual.
Llegaron á casa de Loigny, éste se apeó y dijo al banquero:
—Duerma usted bien, querido barón, y sueñe usted cosas agradables...
—Mucho temo que no voy á pegar los ojos—replicó Riter;—pero sonaré despierto.
—A casa—añadió dirigiéndose al lacayo, que trasmitió la orden al cochero.
Y salieron á buen troche los caballos. Volvamos á Teresa y su madre.
La madre y la hija, por diferentes motivos, no despegaron los labios al encontrarse dentro del coche.
Eugenia, que conocía en materia de amor

sado como autor del delito antes mencionado por el abogado fiscal señor Barinaga, por entender que estaba justificado, lo cual negó en su informe, con gran habilidad y elocuencia, el letrado señor Gutiérrez de Ceballos, encargado de su defensa.

Sometidas á la consideración del Jurado, en el trámite oportuno, las tesis sostenidas por la acusación y defensa, declaró en su veredicto que, si bien el Federico era autor de haber hecho la venta de los bienes embargados, cuando lo realizó tenía hecho pago de la cantidad á que se hallaban afectos, mas las costas causadas con la reclamación de la misma.

Prevía discusión después en Derecho, el tribunal, estimando que según el veredicto del Jurado no existían elementos para considerar autor al procesado del delito de malversación y sí de el de desobediencia grave á la autoridad, dictó sentencia condenando al referido Federico Borrego á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

No cabe duda que á simple vista, el hecho realizado por este individuo, no reviste caracteres de delito, porque si tenía pagada la cantidad de que respondían los bienes que obraban en su poder como depositario, parece lógico que pudiera disponer de ellos; pero según el criterio de la Sección de Derecho, no debió hacerlo, y su fallo, hay que acatarlo como una verdad legal, y por consiguiente, sirva esto de ejemplo para no vender nada que se halle trabado en embargo, mientras éste no haya sido dejado sin efecto.

EL LICENCIADO SALVADERA.

EL DOCTOR MOLINER EN LA UNIVERSIDAD

A las cuatro de ayer tarde, se reunieron en el salón de Profesores de la Universidad, los señores Cuesta (don S.), Amador Andreu, Dorado Montero, López (don P.), Pinilla (don H.), Díaz (don E.), Jaramillo, Vila Nadal, Usamuno, Lacalle, Retuerto, Bedmar Escudero, Segovia, Berrueta (don M.), Díaz Redondo, García Sánchez, Madruga, Peláez, Rodríguez (don G.), Cañizo, Bedmar Larraz y Corredera, convocados por el Doctor Moliner.

Hablaron los señores Pinilla, Vila, Segovia y, por último, el doctor Moliner, pronunciando éste un sentido y hermoso discurso en el que defendió sus reformas en la enseñanza, con el asentimiento de todos los allí reunidos.

Esta reunión fué á puerta cerrada, El doctor Moliner salió muy complacido de la acogida que sus compañeros de Salamanca le han dispensado, sucediendo lo contrario que en la Universidad de Zaragoza, donde ni siquiera se le escuchó.

Regalo a nuestros lectores

CUPÓN DE Los cupones de EL ADELANTO en 1906

Rega ó á nuestros lectores... Exquisito licor de mesa; tónico digestivo, descubierta por los padres misioneros Capuchinos. Pídase en cafés y ultramarinos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Hoy es el último día que tenéis, queridos cofrades, para cortar el cupón de EL ADELANTO. Bien temíamos que algunos retusos se iban á descosigar á última hora con un aluvión de cupones.

vomitaron los buzones cerca de dos mil cupones, lo cual es verso y es verdad.

Pero vamos á lo que vamos. Tened entendido que hoy sale hoy; es decir, que hasta las doce de la noche del corriente, tenéis de plazo para enviar cuantos cupones os vengan en gana.

Pasada esa fecha, habéis perdido el tiempo inútilmente. Con que no descuidarse, cofrades amigos, y hasta otro concursito, que está al caer.

Boletín del día

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 1.º Conocida, con intervención del Jurado, de la causa seguida en este Juzgado, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Emilio Fernández y otra. Ponente el señor Buján, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Santos Franco.

Sección segunda.—Día 1.º Causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Cipriano Gómez. Ponente el señor Casas, abogado el señor Gándara, y procurador el señor Rubio Polo.

Recaudación de consumos

La de ayer fué la siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Total: 3.782'32

NOTICIAS

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de España en la Facultad de Letras de la Universidad de Santiago nuestro querido amigo don Eloy Bullón, alumno que fué de esta Universidad.

Dámole nuestra más cordial enhorabuena, por tan señalado triunfo.

La señora viuda é hijos de don Ildefonso Alonso, han regalado para las Cocinas Económicas, una arroba de carne sin hueso.

La Juventud Conservadora, de Salamanca, ha elegido presidente al señor conde de Ardales del Rio, el cual ha aceptado dicho cargo.

En San Pedro de Rozados y á la avanzada edad de 71 años, ha fallecido don Matías Martín Andrés.

A sus desconsolados hijos y demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

GUAYÚ

Exquisito licor de mesa; tónico digestivo, descubierta por los padres misioneros Capuchinos. Pídase en cafés y ultramarinos.

Ha fallecido, en Gejuelo del Barro, don Bonifacio Encinas y Encinas. A su esposa, hijos y demás parientes enviamos nuestro pésame.

Ha salido para Béjar el diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro querido amigo don Nicolás Oliva, con su señora é hijos, después de haber pasado unos días en ésta con sus respetables padres.

El próximo domingo se estrenará en el teatro del Círculo de Obreros un drama en dos actos titulado El Padre semanero, original de un socio cooperador.

El Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo ha acordado dar el nombre de don Dámaso Ledesma, á la calle en que nació tan aplaudido profesor de música, el del general Pando á la de Pendavales, y el de don Luis Sánchez-Arjona á la de la Rua.

En el Seminario Conciliar han sido obsequiados con un banquete, el capitán de artillería señor Obregón, el

coronel de Albuera y varios jefes de la guarnición de esta plaza.

El día 1.º de Febrero próximo celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando el académico Fr. Matías García sobre el tema "Concepto de la Filosofía según el Instituto superior de Filosofía de Lovaina."

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora de nuestro querido amigo don Angel Vázquez de Parga. Deseamos su alivio.

AMA DE CRÍA.—Se desea para criar en su propia casa y en pueblo de la provincia. Dará razón doña Pilar González, Pozo Hilerá, número 32. 8-1

El ministro de Instrucción pública ha dirigido al de Hacienda dos reales órdenes, para que se conceda un crédito extraordinario á fin de satisfacer á la mayor brevedad posible, á los maestros, la mensualidad de Diciembre.

Para tienda de ultramarinos hace falta un aprendiz Informes, Plaza Mayor, 25. 3-1

En Valladolid ha fallecido, víctima de la dolencia que le aquejaba el presidente de esta Audiencia, don Alberto Blanco Bohigas.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia.

Para Villoria de Buenamadre y Peñaranda, han salido, respectivamente, las bellas señoritas Remedios Angoso y Jesusa Mesonero.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la tesorería de Avila, nuestro querido amigo don Alberto Borja, que prestaba sus servicios en Zamora.

Cura siempre ocena (fetidez de aliento) y sordera y da forma perfecta á nariz chata aplastada, ó remangada, siendo admirable su procedimiento por la rapidez y bello efecto que produce, médico especialista en garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, con patente de 1.ª clase número 190. Madrid, San Bernardo 18 duplicado. m-1

Se colocan dentaduras artificiales completas desde cinco pesetas diente, ofreciendo doble premio por su buen ajuste y poco peso. Reforma las dentaduras viejas por la mitad de precio. Extrae aplicando anestésicos modernos.

J. León Arias, dentista, Doctor Riesco número 2 (junto al arco de la Plaza Mayor).

Ama de cría

Leche fresca, se ofrece para criar en su casa calle Primera de San Vicente, número 16. En la misma darán razón. 4-3

El eminente profesor de guitarra don Antonio Martín, conocido por el Lucecita, y al que ha tributado la prensa española elogios, ha sido contratado por la duena del Café Castilla para dar conciertos en dicho café de nueve á doce de la noche.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el canónigo de aquella Catedral, don José Hernández Alvarez.

Enviamos á la familia nuestro pésame.

Para Madrid ha salido nuestro querido amigo don Juan Vicente Tapia.

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en esta ciudad, calle de la Reina, número, 4. Dará razón el procurador don Francisco Merino Vicente. 6-3

A LAS SEÑORAS.—No comprar sin antes visitar los géneros de punto que se confeccionan en la calle de Meléndez, número 16, compuestos de trajes de señora, caballeros y niñas, fajas higiénicas á medida, refajos y cuantos artículos se relacionan con esta clase de industria.

También se confeccionan medias y calcetines de puntos de aguja, con esmero y brevedad, y se componen los pies aun cuando sean de seda, estambre ó telar. 30-12

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

MADRID (3'30 m.)

La cuestión de las jurisdicciones

El dictamen del señor Groizard Madrid 31.—El dictamen del señor Groizard sobre la cuestión de las jurisdicciones está ya redactado. Sólo falta la firma.

Consta de cinco artículos: los tres primeros señalan los delitos contra la patria en que ha de entender la jurisdicción civil y los dos últimos los delitos contra el ejército, de que conocerá la jurisdicción de guerra.

Los militaristas querían que la jurisdicción de guerra entendiera también de los delitos comprendidos en el artículo tercero.

Este artículo dice: "Los que directa ó indirectamente por medio de reparto de grabados, emblemas, gritos ó cualquier otro modo, injurien á la nación en su bandera ú otro signo que la represente, se les condenará con pena de prisión mayor."

Después de largas discusiones triunfó el criterio de los civilistas.

Por esto los militares presentarán voto cerrado contra todos los artículos.

Otros creen que es posible que intenten llegar á un acuerdo.

La sesión de hoy inspira grandes temores relacionando con esto el problema de las jurisdicciones.

Se dá como seguro que el ministro de la Guerra general Luque, se mostrará partidario del fuero de guerra.

Es muy general la opinión de que el conde de Romanos provocará la crisis.

Una interpelación Madrid 31.—El señor Nocedal, en la sesión del Congreso, interpelará al gobierno sobre los sucesos de Alcoy.

Explicaciones Madrid 31.—Los jefes y oficiales del regimiento de Vizcaya, de guarnición en Alcoy, han dirigido á sus compañeros de toda España una circular impresa, dándoles cuenta de los sucesos ocurridos en aquella ciudad y razonando su proceder.

Dicen en la hoja, que el autor del artículo publicado en el periódico anarquista "Humanidad", llamaba á los oficiales asesinos, cobardes, vagos graduados y otros insultos tan feroces como los anteriores y que á pesar de conocer el artículo la autoridad civil judicial, nada hizo para impedir la circulación de dicho periódico.

Congreso Final de la sesión Madrid 31.—Al terminar la sesión del Congreso, la Comisión contesta á los señores Franz Puig.

Interviene el señor Boronat y se aprueba la enmienda

Hermo asistirá á los funerales del rey Cristián de Dinamarca.

Nuevo rey Madrid 31.—En el Palacio real de Copenhague ha sido proclamado rey de Dinamarca Federico VIII.

A la proclamación del nuevo rey asistieron los miembros del Gabinete, el presidente del Rikstag, las autoridades civiles y militares de Copenhague y los altos dignatarios de la corte.

Los expedicionarios Madrid 31.—Los señores que regresaron de Salamanca acompañando al señor González Besada se hacen lenguas de la hospitalidad de los salmantinos y de lo bien organizada que ha sido la expedición, por el diputado por Vitigudino, señor Maldonado.

Pesimismos Madrid 31.—A última hora aumentaron los pesimismos de anoche en el Senado, entre la gente ministerial, anunciándose como próxima la crisis.

Tal vez hoy se celebrará Consejo de Ministros.

A la obstrucción Madrid 31.—El hecho de que fuera desechada en el Congreso la proposición presentada por el señor Salmerón, sobre la cuestión del estampillado, ha motivado un hondo disgusto entre los republicanos.

Estos anuncian que harán al gobierno un obstruccionismo sistemático á cuantos proyectos presente en el Parlamento.

Se dice, que algunos individuos de la minoría republicana tienen el propósito de retirarse del Congreso, si este caso se repite, pues lo hacen cuestión de dignidad.

La cuestión del juego

Palabras del gobernador Madrid 31.—El gobernador de Sevilla desmiente que haya tenido rozamientos con las demás autoridades por la clausura del Casino militar.

Respecto de esto dice que se cerró el Casino porque se habían denunciado determinados juegos.

De lo ocurrido en Palma de Mallorca dice el gobernador que lo hizo de acuerdo con el capitán general.

La conferencia de Algeciras

Los ponentes Madrid 31.—Los ponentes terminaron ayer la labor que les estaba encomendada excepto en lo referente á derechos de aduanas y algunos otros asuntos.

En la conferencia de ayer se habló de la supresión de algunos tributos, pero los marroquíes no se avienen á esto accediendo solo á rebajarlos.

En Gibraltar Madrid 31.—El Mokri ha hecho un viajecito á Gibraltar. Ha causado gran extrañeza la coincidencia de encontrarse allí con los delegados Radowitch y Tatenbach, que estaban viendo las obras.

RIVERA.

todas las fases de éste, no podía equivocarse acerca de la impresión que el barón experimentaba por su hijo, y se veía ya dueña de los millones de su futuro yerno.

De repente la señora Daumont exclamó: —Y qué tal, querida mía, ¿te has divertido mucho?—le preguntó con voz melosa.

—Estoy tronzada—dijo Teresa. —Eso no es responderme. El placer, cuando se prolonga demasiado, fatiga por necesidad. Te hablo, no del cansancio, sino del placer que te ha producido. ¿Ha sido excesivo?

—Mamá, no sé qué contestar á tu pregunta. Sea porque no estoy acostumbrada á tanto movimiento, á tanto ruido, tantas luces y tanta gente, la verdad, lo que yo he sentido esta noche era más bien incomodidad.

—Es imposible. Ese espectáculo tan brillante, por lo mismo que es para tí una novedad, debía maravillarte, ¿verdad?

—Pero no ha sido así. —Pero ¿por qué? —Yo no sé por qué, no lo sé. —Será porque seas una excepción, una criatura excepcional, salveje. —Quizás, sin ser salvaje es preferir ante todo la tranquilidad...